

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Concepción GAMARA RUIZ-CLAVIJO, Don Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Don Celso DELGADO ARCE, Don Andrés LORITE LORITE, Don Javier BAS CORUGEIRA y D. Miguel Ángel PANIAGUA NÚÑEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Sociedad Anónima Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E, se rige por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, en su condición de sociedad integrante del sector público empresarial.

Desde la llegada de Don Juan Manuel Serrano Quintana a la Presidencia de Correos uno de los ejes de su gestión, al menos en apariencia, ha sido el desarrollo de diferentes acciones de apoyo a las zonas del territorio más despobladas (España vaciada).

Por ello formulamos la siguiente pregunta,

¿Considera el Gobierno que Correos cuenta con suficientes medios humanos y materiales para prestar, con la calidad necesaria, los servicios a los que tienen derecho los habitantes de estas pequeñas poblaciones?

Madrid, 21 de marzo de 2022

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

